

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20154727826	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	Hora de envío :	14:07:11

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

El sistema de contratación establecido es a esa Suma alzada. Con respecto a ello se observa que debe ser a precios unitarios debido a que no está definido las magnitudes requeridas para los trabajos de movimiento de tierras, según lo establece el artículo 35 sistema de contratación a precios unitarios aplicable cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP I Literal: 1.6 Página: 18

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LEY 30225 Y SU REGLAMENTO

### Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE: AL MANTENER EL CONTRATO COMO SUMA ALZADA, EL CLIENTE Y LA ENTIDAD FINANCIADORA TIENEN MAYOR CONTROL Y PREVISIBILIDAD DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO, LO CUAL ES IDEAL PARA PROYECTOS CON UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO LIMITADA O CON UNA NECESIDAD ESTRICTA DE CONTROL DE COSTOS. CAMBIAR A PRECIOS UNITARIOS IMPLICARÍA UNA MAYOR EXPOSICIÓN A VARIACIONES QUE PODRÍAN ELEVAR LOS COSTOS. EN UN CONTRATO A SUMA ALZADA, EL RIESGO DE VARIACIONES EN LAS CANTIDADES RECAE EN EL CONTRATISTA, LO CUAL MOTIVA A PLANIFICAR CON MAYOR PRECISIÓN Y MINIMIZAR EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS. CAMBIAR A PRECIOS UNITARIOS TRASLADARÍA EL RIESGO DE LAS VARIACIONES AL CLIENTE, LO CUAL PUEDE NO SER CONVENIENTE SI NO SE DISPONE DE UNA PARTIDA DE CONTINGENCIA SIGNIFICATIVA. EL MOVIMIENTO DE TIERRAS TIENE CIERTOS GRADOS DE INCERTIDUMBRE, SE HA LLEVADO A CABO UN ESTUDIO GEOTÉCNICO O UN ANÁLISIS PRELIMINAR QUE PROPORCIONA UNA ESTIMACIÓN RAZONABLE DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS, PERMITIENDO ESTABLECER UN PRECIO FIJO RAZONABLE PARA EL TRABAJO. CON ESTA BASE, SE PUEDE AFIRMAR QUE EL RIESGO DE VARIACIONES ES MÍNIMO Y MANEJABLE DENTRO DE UN CONTRATO DE SUMA ALZADA.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 14:07:11

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Las bases estándar no contemplan la entrega de adelantos ni directo ni de materiales, por lo tanto, se solicita la entrega de los mismos, toda vez que este hecho limita la participación de los posibles postores, teniendo en cuenta la opinión N°004-2022/DTN.

Los adelantos son sumas de dinero que la Entidad puede otorgar al contratista con el fin de que este pueda contar con determinada liquidez que permita la ejecución correcta y oportuna de las prestaciones del contrato, motivo por el cual solicitamos la entrega de adelantos a fin de que se tenga pluralidad de postores.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 13

Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

BASES ESTANDAR, LEY 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO CONFORME LO REGULA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN "PUEDEN" ESTABLECER ADELANTOS DIRECTOS AL CONTRATISTA, SIENDO LA PROPIA NORMA DE CARÁCTER "FACULTATIVO", MÁS NO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SUMADO A ELLO, SE TIENE QUE EL MARCO PRESUPUESTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA BAJO EL AMPARO DE LA LEY N° 32103 "LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DICTA OTRAS MEDIDAS". FINALMENTE, PRECISAR QUE LA OPINIÓN N° 004-2022/DTN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN, SE CIRCUNSCRIBE A NORMAS EXCEPCIONALES DICTADAS POR EL GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TRAS LA PARALIZACIÓN OCASIONADA POR LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DESTINADA A EVITAR LA PROPOAGACIÓN DEL COVID-19 A FIN DE QUE PERMITAN EL REINICIO DE OBRAS, SIENDO ÉSTAS NORMAS LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL D.L. N° 1486 Y DIRECTIVA N° 005-2020-OSCE-CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se observa QUE EN EL ITEM 20 SEGURIDAD EN OBRA, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPORCIONAR GUARDIANIA EN GENERAL Y EL PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL DE OBRA Y LAS INSTALACIONES DE USO COMUN. EL SERVICIO DE GUARDIANIA SE REALIZARÁ DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, EN TANTO QUE EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE ATENDERAN DE ACUERDO AL HORARIO QUE SE ESTABLEZCA.

EL INCIDENTE O ACCIDENTE RESULTANTE DE LA INOBSERVANCIA DE ESTA OBLIGACION CORRERÁ ÚNICAMENTE POR EL CONTRATISTA. PARA LO CUAL EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR QUE CONTARÁ CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN NG 500 TRAVÉS DE UNA DECLARACION JURADA. SE OBSERVA ESTE PARRAFO YA QUE EN PRINCIPIO SE REFIERE A LAS OBLIGACIONES Q DEBE TENER EL CONTRATISTA, ES DECIR DESPUES DE LA FIRMA DE CONTRATO, POR LO TANTO, EL HECHO DE COLOCAR EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR A TRAVES DE UNA DECLARACION JURADA, CONFUNDE AL POSTOR, PUES EN QUE MOMENTO SE presentará dicha declaración jurada, por otro lado, es de indicar que las únicas declaraciones juradas que deben presentarse son las descritas en el ítem 2.2.1.1.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III

**Literal:** 20

**Página:** 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

TRANSPARENCIA.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE OBSERVACIÓN, Y A SU VEZ SE ACLARA QUE AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN NG 500, ENTRE OTROS EXIGIDOS EN EL ITEM 20 SEGURIDAD EN OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, DEBERÁ ACREDITAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN NG 500, ENTRE OTROS EXIGIDOS EN EL ITEM 20 SEGURIDAD EN OBRA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20154727826	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	Hora de envío :	14:07:11

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SE OBSERVA QUE ESTAN PIDIENDO QUE EL EQUIPO NO DEBE TENER ANTIGÜEDAD MAYOR A 8 AÑOS, DADO QUE COMO BIEN LO INDICAN EN LA MISMA PAGINA LAS BASES ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA NO DEBEN REQUERIR CARACTERISTICAS COMO QUE EL POSTOR CUENTE CON OFICINAS, LOCALES U OTROS ESPACIOS FISICOS, ASIMISMO, NO SE DEBE REQUERIR CARACTERISTICAS NI AÑOS DE ANTIGÜEDAD, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA EL RETIRO DE LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** A.1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

bases estandar, Ley 30225.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, EN PRINCIPIO PORQUE SE VERIFICA QUE LA EXIGENCIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, POR ENDE, NO CONTRAVIENEN CON LA NORMATIVIDAD, ADEMÁS DICHA EXIGENCIA GARANTIZARÍA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN; PUES LOS EQUIPOS MÁS ANTIGUOS PODRÍAN REQUERIR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, EXISTIENDO UNA POSIBILIDAD DE QUE NO CUMPLAN CON NORMAS ACTUALES DE EFICIENCIA, LO QUE PODRIA PONER EN RIESGO EL TRABAJO DE LOS OPERADORES Y REDUCIR LA PRODUCTIVIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD, YA QUE DEBERÍA SER EXPERIENCIA EN GENERAL, PUESTO QUE ¿Del plantel profesional¿ del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Estándar aplicables al objeto de la contratación, establece lo siguiente: Asimismo, no se debe exigir experiencia en la especialidad u obras similares al objeto de la convocatoria a aquellos profesionales cuya función no requiere experiencia específica en un tipo de obra, bastando que tengan experiencia en obras en general, tales como los profesionales de costos, presupuestos y valorizaciones, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos, coordinación o administración del contrato, topógrafo, entre otros. POR OTRO LADO, LAS NORMAS DE SEGURIDAD SON APLICABLES A TODAS LAS OBRAS DE MANERA INDISTINTA, MOTIVO POR EL CUAL LA EXPERIENCIA DEBE SER EN OBRAS EN GENERAL.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III

**Literal:** A.2

**Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley 30225, transparencia, bases estandar.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE PORQUE SE REQUIEREN PROFESIONALES CON CONOCIMIENTO ESPECIFICO POR EL TIPO DE OBRA, RESPECTO A LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS, EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. BAJO EL AMPARO DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, DEBEN CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL INGENIERO en MONITOREO Y MITIGACION AMBIENTAL, DADO QUE LA EXPERIENCIA DEBE SER EN GENERAL, PUESTO QUE LAS NORMAS AMBIENTALES SON PARA TODAS LAS OBRAS, NO HAY REGLAS PARA OBRAS DE CARRETERAS, O PARA OBRAS HIDRAULICAS, LAS NORMAS Y REGLAS AMBIENTALES LAS DEBEN CUMPLIR TODAS LAS OBRAS DE MANERA INDISTINTA, SEGÚN VARIOS PRONUNCIAMIENTOS DEL OSCE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III

**Literal:** A.2

**Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

BASES ESTANDAR, LEY 30225 , PLURALIDAD DE POSTORES.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO RESULTA IMPORTANTE CONSIDERAR LA FINALIDAD PUBLICA, POR ELLO, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE, BAJO EL AMPARO DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, DEBEN CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA. AUNQUE LAS NORMAS AMBIENTALES PUEDAN SER GENERALES, CADA TIPO DE OBRA PRESENTA DESAFÍOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISTINTOS. A PESAR DE QUE LAS NORMAS AMBIENTALES SEAN APLICABLES A TODAS LAS OBRAS, CADA TIPO DE PROYECTO PRESENTA IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN TÉRMINOS DE MITIGACIÓN Y MONITOREO. UN INGENIERO EN MONITOREO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR ESPECÍFICO ESTARÁ MEJOR PREPARADO PARA GESTIONAR LOS DESAFÍOS Y PARTICULARIDADES EN LA OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA FORMACION ACADEMICA DEL INGENIERO RESIDENTE, PUES A FIN DE GENERAR PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA SE AGREGUE A LA FORMACION ACADEMICA A LOS INGENIEROS AGRICOLAS, YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN MUCHOS INGENIEROS AGRICOLAS CON EXPERIENCIA COMPROBADA EN EJECUCION DE OBRAS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE, A FIN DE GENERAR PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA AGREGAR, POR LO QUE QUEDARÍA ASI INGENIERO CIVIL

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** A.3      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PLURALIDAD DE POSTORES.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO QUE SE BUSCA LA ESPECIFICIDAD DEL PERFIL TÉCNICO Y LA NECESIDAD DE ASEGURAR QUE EL PROFESIONAL TENGA COMPETENCIAS DIRECTAMENTE ALINEADAS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, EL INGENIERO CIVIL TIENE UN ENFOQUE ESPECIALIZADO EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, LO CUAL INCLUYE CÁLCULOS ESTRUCTURALES, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE GRAN ENVERGADURA, LA OBRA CONVOCADA REQUIERE ESTOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS, PODRÍA SER INADECUADO INCLUIR A LOS INGENIEROS AGRÍCOLAS, QUE TIENEN UNA FORMACIÓN MÁS ORIENTADA A TEMAS DE SUELOS, IRRIGACIÓN Y SISTEMAS AGRÍCOLAS. ASEGURARSE DE QUE LOS POSTULANTES TENGAN LA FORMACIÓN ADECUADA PERMITE OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y REDUCIR LOS COSTOS DE SUPERVISIÓN O POSIBLES RECTIFICACIONES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES:

CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O EJECUCION O LA COMBINACION DE ALGUNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES EN OBRAS DE MUROS DE CONTENCIÓN A NIVEL DE GAVIONES O ENROCADOS EN PROTECCION PARA LAS INUNDACIONES Y SOCAVACIONES QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO.

SE OBSERVA LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES YA QUE SE PIDE AGREGAR EL TERMINO AMPLIACION. POR OTRO LADO, SE OBSERVA EL PARRAFO ¿SOCAVACIONES QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO¿, YA QUE AL SOLICITAR SOCAVACIONES QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO ESTAN SOLICITANDO UN COMPONENTE Y SEGÚN EL PRONUNCIAMIENTO N°363-2023/OSCE-D-DGR, NO CORRESPONDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CON PRESUPUESTOS, SINO UNICAMENTE CON LO QUE ESTABLECEN LAS BASES, POR TANTO, NO RESULTA RAZONABLE EXIGIR A LOS POSTORES QUE ADICIONALMENTE AL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN O CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN, PRESENTAR, COMO EN ESTE CASO, PRESUPUESTOS DE OBRAS PARA ACREDITAR LO SOLICITADO. por lo que se solicita la reformulación de la experiencia en obras similares, que podría ser como sigue: CREACION Y/O AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O EJECUCION O LA COMBINACION DE ALGUNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES DE OBRAS DE SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: B

Página: 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

BASES ESTANDAR, LEY 30225, PLURALIDAD DE POSTORES.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE INCLUYENDO EL TERMINO AMPLIACION Y EXCLUYENDO EL TERMINO QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRÁ EL TERMINO AMPLIACION Y SE EXCLUIRÁ EL TERMINO QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20154727826	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L	Hora de envío :	14:07:11

**Consulta:** Nro. 9

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR CUAL ES LA NOMENCLATURA QUE SE USARÁ EN LOS ANEXOS SI ES LICITACION PUBLICA N°01-2024-MDI-GM O LICITACION PUBLICA N°01-2024-MDI-GM PRIMERA CONVOCATORIA

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXOS      Literal: ANEXOS      **Página:** 67

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

TRANSPARENCIA.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LICITACION PUBLICA N°01-2024-MDI-GM PRIMERA CONVOCATORIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 6, SE DEBE COLOCAR EL MES DEL PRECIO DEL VALOR REFERENCIAL, ES DECIR JULIO -2024.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP I      Literal: 1.3      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN EL ANEXO 6 NO SE DEBE INCLUIR LA FECHA DEL PRECIO DEL VALOR REFERENCIA; NO OBSTANTE, PRECISAR QUE LA FECHA DEL PRESUPUESTO ACTUALIZADO ES 17 DE OCTUBRE DE 2024.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20154727826

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS RODEMA E.I.R.L

Hora de envío : 14:07:11

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 6 SE DEBE SUPRIMIR ITEM N° [INDICAR NUMERO].

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ANEXOS      **Literal:** ANEXO 6      **Página:** 74

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Corresponde SUPRIMIR ITEM N° (INDICAR NÚMERO)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20601836531

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.

Hora de envío : 16:03:18

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

El sistema de contratación establecido es a esa Suma alzada. Con respecto a ello se observa que debe ser a precios unitarios debido a que no está definido las magnitudes requeridas para los trabajos de movimiento de tierras, según lo establece el artículo 35 sistema de contratación a precios unitarios aplicable cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** capituli I      **Literal:** item 1.6      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

según lo establece el artículo 35

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE: AL MANTENER EL CONTRATO COMO SUMA ALZADA, EL CLIENTE Y LA ENTIDAD FINANCIADORA TIENEN MAYOR CONTROL Y PREVISIBILIDAD DEL PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO, LO CUAL ES IDEAL PARA PROYECTOS CON UNA FUENTE DE FINANCIAMIENTO LIMITADA O CON UNA NECESIDAD ESTRICTA DE CONTROL DE COSTOS. CAMBIAR A PRECIOS UNITARIOS IMPLICARÍA UNA MAYOR EXPOSICIÓN A VARIACIONES QUE PODRÍAN ELEVARE LOS COSTOS. EN UN CONTRATO A SUMA ALZADA, EL RIESGO DE VARIACIONES EN LAS CANTIDADES RECAE EN EL CONTRATISTA, LO CUAL MOTIVA A PLANIFICAR CON MAYOR PRECISIÓN Y MINIMIZAR EL IMPACTO DE LOS CAMBIOS. CAMBIAR A PRECIOS UNITARIOS TRASLADARÍA EL RIESGO DE LAS VARIACIONES AL CLIENTE, LO CUAL PUEDE NO SER CONVENIENTE SI NO SE DISPONE DE UNA PARTIDA DE CONTINGENCIA SIGNIFICATIVA. EL MOVIMIENTO DE TIERRAS TIENE CIERTOS GRADOS DE INCERTIDUMBRE, SE HA LLEVADO A CABO UN ESTUDIO GEOTÉCNICO O UN ANÁLISIS PRELIMINAR QUE PROPORCIONA UNA ESTIMACIÓN RAZONABLE DE LAS CANTIDADES REQUERIDAS, PERMITIENDO ESTABLECER UN PRECIO FIJO RAZONABLE PARA EL TRABAJO. CON ESTA BASE, SE PUEDE AFIRMAR QUE EL RIESGO DE VARIACIONES ES MÍNIMO Y MANEJABLE DENTRO DE UN CONTRATO DE SUMA ALZADA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20601836531

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.

Hora de envío : 16:03:18

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Las bases estándar no contemplan la entrega de adelantos ni directo ni de materiales, por lo tanto, se solicita la entrega de los mismos, toda vez que este hecho limita la participación de los posibles postores, teniendo en cuenta la opinión N°004-2022/DTN.

Los adelantos son sumas de dinero que la Entidad puede otorgar al contratista con el fin de que este pueda contar con determinada liquidez que permita la ejecución correcta y oportuna de las prestaciones del contrato, motivo por el cual solicitamos la entrega de adelantos a fin de que se tenga pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** capituli I      **Literal:** item 13      **Página:** 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

opinión N°004-2022/DTN.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO CONFORME LO REGULA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN "PUEDEN" ESTABLECER ADELANTOS DIRECTOS AL CONTRATISTA, SIENDO LA PROPIA NORMA DE CARÁCTER "FACULTATIVO", MÁS NO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SUMADO A ELLO, SE TIENE QUE EL MARCO PRESUPUESTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA BAJO EL AMPARO DE LA LEY N° 32103 "LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DICTA OTRAS MEDIDAS". FINALMENTE, PRECISAR QUE LA OPINIÓN N° 004-2022/DTN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN, SE CIRCUNSCRIBE A NORMAS EXCEPCIONALES DICTADAS POR EL GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TRAS LA PARALIZACIÓN OCASIONADA POR LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DESTINADA A EVITAR LA PROPOAGACIÓN DEL COVID-19 A FIN DE QUE PERMITAN EL REINICIO DE OBRAS, SIENDO ÉSTAS NORMAS LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL D.L. N° 1486 Y DIRECTIVA N° 005-2020-OSCE-CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20601836531

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 16:03:18

**Consulta:** Nro. 14

**Consulta/Observación:**

Se observa QUE EN EL ITEM 20 SEGURIDAD EN OBRA, RESPECTO A LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA DEBERÁ PROPORCIONAR GUARDIANIA EN GENERAL Y EL PERSONAL AUXILIAR DE SERVICIOS PARA EL PERSONAL DE OBRA Y LAS INSTALACIONES DE USO COMUN. EL SERVICIO DE GUARDIANIA SE REALIZARÁ DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA, EN TANTO QUE EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE ATENDERAN DE ACUERDO AL HORARIO QUE SE ESTABLEZCA.

EL INCIDENTE O ACCIDENTE RESULTANTE DE LA INOBSERVANCIA DE ESTA OBLIGACION CORRERÁ ÚNICAMENTE POR EL CONTRATISTA. PARA LO CUAL EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR QUE CONTARÁ CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN NG 500 TRAVÉS DE UNA DECLARACION JURADA. SE OBSERVA ESTE PARRAFO YA QUE EN PRINCIPIO SE REFIERE A LAS OBLIGACIONES Q DEBE TENER EL CONTRATISTA, ES DECIR DESPUES DE LA FIRMA DE CONTRATO, POR LO TANTO, EL HECHO DE COLOCAR EL POSTOR DEBERÁ ACREDITAR A TRAVES DE UNA DECLARACION JURADA, CONFUNDE AL POSTOR, PUES EN QUE MOMENTO SE presentará dicha declaración jurada, por otro lado, es de indicar que las únicas declaraciones juradas que deben presentarse son las descritas en el ítem 2.2.1.1.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: capitulo 3

Literal: 20

Página: 37

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE OBSERVACIÓN; AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN NG 500, ENTRE OTROS EXIGIDOS EN EL ITEM 20 SEGURIDAD EN OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO, DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD SEGÚN NG 500, ENTRE OTROS EXIGIDOS EN EL ITEM 20 SEGURIDAD EN OBRA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20601836531

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.

Hora de envío : 16:03:18

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION SE OBSERVA QUE ESTAN PIDIENDO QUE EL EQUIPO NO DEBE TENER ANTIGÜEDAD MAYOR A 8 AÑOS, DADO QUE COMO BIEN LO INDICAN EN LA MISMA PAGINA LAS BASES ESTANDAR DE LICITACION PUBLICA NO DEBEN REQUERIR CARACTERISTICAS COMO QUE EL POSTOR CUENTE CON OFICINAS, LOCALES U OTROS ESPACIOS FISICOS, ASIMISMO, NO SE DEBE REQUERIR CARACTERISTICAS NI AÑOS DE ANTIGÜEDAD, MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA EL RETIRO DE LA

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** capitulo 3      **Literal:** A.1      **Página:** 46

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, EN PRINCIPIO PORQUE SE VERIFICA QUE LA EXIGENCIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, POR ENDE, NO CONTRAVIENEN CON LA NORMATIVIDAD, ADEMÁS DICHA EXIGENCIA GARANTIZARÍA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN; PUES LOS EQUIPOS MÁS ANTIGUOS PODRÍAN REQUERIR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, EXISTIENDO UNA POSIBILIDAD DE QUE NO CUMPLAN CON NORMAS ACTUALES DE EFICIENCIA, LO QUE PODRIA PONER EN RIESGO EL TRABAJO DE LOS OPERADORES Y REDUCIR LA PRODUCTIVIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20601836531

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.

Hora de envío : 16:03:18

**Consulta:** Nro. 16

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD, YA QUE DEBERÍA SER EXPERIENCIA EN GENERAL, PUESTO QUE ¿Del plantel profesional¿ del numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Estándar aplicables al objeto de la contratación, establece lo siguiente: Asimismo, no se debe exigir experiencia en la especialidad u obras similares al objeto de la convocatoria a aquellos profesionales cuya función no requiere experiencia específica en un tipo de obra, bastando que tengan experiencia en obras en general, tales como los profesionales de costos, presupuestos y valorizaciones, seguridad y salud en el trabajo, gestión de riesgos, coordinación o administración del contrato, topógrafo, entre otros. POR OTRO LADO, LAS NORMAS DE SEGURIDAD SON APLICABLES A TODAS LAS OBRAS DE MANERA INDISTINTA, MOTIVO POR EL CUAL LA EXPERIENCIA DEBE SER EN OBRAS EN GENERAL.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: capituli 3      Literal: item A.3      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE PORQUE SE REQUIERE PROFESIONAL CON CONOCIMIENTO ESPECIFICO POR EL TIPO DE OBRA, RESPECTO A LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS, EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD. BAJO EL AMPARO DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, DEBEN CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20601836531	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.	Hora de envío :	16:03:18

**Observación: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA EXPERIENCIA SOLICITADA PARA EL INGENIERO en MONITOREO Y MITIGACION AMBIENTAL, DADO QUE LA EXPERIENCIA DEBE SER EN GENERAL, PUESTO QUE LAS NORMAS AMBIENTALES SON PARA TODAS LAS OBRAS, NO HAY REGLAS PARA OBRAS DE CARRETERAS, O PARA OBRAS HIDRAULICAS, LAS NORMAS Y REGLAS AMBIENTALES LAS DEBEN CUMPLIR TODAS LAS OBRAS DE MANERA INDISTINTA, SEGÚN VARIOS PRONUNCIAMIENTOS DEL OSCE.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** capituli 3      **Literal:** item A.3      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO RESULTA IMPORTANTE CONSIDERAR LA FINALIDAD PUBLICA, POR ELLO, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE, BAJO EL AMPARO DEL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, DEBEN CUMPLIR CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA. AUNQUE LAS NORMAS AMBIENTALES PUEDAN SER GENERALES, CADA TIPO DE OBRA PRESENTA DESAFÍOS Y REQUISITOS TÉCNICOS DISTINTOS. A PESAR DE QUE LAS NORMAS AMBIENTALES SEAN APLICABLES A TODAS LAS OBRAS, CADA TIPO DE PROYECTO PRESENTA IMPACTOS AMBIENTALES ESPECÍFICOS Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS EN TÉRMINOS DE MITIGACIÓN Y MONITOREO. UN INGENIERO EN MONITOREO Y MITIGACIÓN AMBIENTAL CON EXPERIENCIA EN EL SECTOR ESPECÍFICO ESTARÁ MEJOR PREPARADO PARA GESTIONAR LOS DESAFÍOS Y PARTICULARIDADES EN LA OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20601836531	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.	Hora de envío :	16:03:18

**Observación: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA FORMACION ACADEMICA DEL INGENIERO RESIDENTE, PUES A FIN DE GENERAR PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA SE AGREGUE A LA FORMACION ACADEMICA A LOS INGENIEROS AGRICOLAS, YA QUE EN EL MERCADO EXISTEN MUCHOS INGENIEROS AGRICOLAS CON EXPERIENCIA COMPROBADA EN EJECUCION DE OBRAS OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUE, A FIN DE GENERAR PLURALIDAD DE POSTORES, SE SOLICITA AGREGAR, POR LO QUE QUEDARÍA ASI INGENIERO CIVIL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: capituli 3      Literal: item A.3      **Página:** 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO QUE SE BUSCA LA ESPECIFICIDAD DEL PERFIL TÉCNICO Y LA NECESIDAD DE ASEGURAR QUE EL PROFESIONAL TENGA COMPETENCIAS DIRECTAMENTE ALINEADAS CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA, EL INGENIERO CIVIL TIENE UN ENFOQUE ESPECIALIZADO EN INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN, LO CUAL INCLUYE CÁLCULOS ESTRUCTURALES, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE GRAN ENVERGADURA, LA OBRA CONVOCADA REQUIERE ESTOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS, PODRÍA SER INADECUADO INCLUIR A LOS INGENIEROS AGRÍCOLAS, QUE TIENEN UNA FORMACIÓN MÁS ORIENTADA A TEMAS DE SUELOS, IRRIGACIÓN Y SISTEMAS AGRÍCOLAS. ASEGURARSE DE QUE LOS POSTULANTES TENGAN LA FORMACIÓN ADECUADA PERMITE OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y REDUCIR LOS COSTOS DE SUPERVISIÓN O POSIBLES RECTIFICACIONES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20601836531

Nombre o Razón social : CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 16:03:18

**Observación: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES:

CREACION Y/O CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O EJECUCION O LA COMBINACION DE ALGUNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES EN OBRAS DE MUROS DE CONTENCIÓN A NIVEL DE GAVIONES O ENROCADOS EN PROTECCION PARA LAS INUNDACIONES Y SOCAVACIONES QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO.

SE OBSERVA LA DEFINICION DE OBRAS SIMILARES YA QUE SE PIDE AGREGAR EL TERMINO AMPLIACION. POR OTRO LADO, SE OBSERVA EL PARRAFO ¿SOCAVACIONES QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO¿, YA QUE AL SOLICITAR SOCAVACIONES QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO ESTAN SOLICITANDO UN COMPONENTE Y SEGÚN EL PRONUNCIAMIENTO N°363-2023/OSCE-D-DGR, NO CORRESPONDE ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CON PRESUPUESTOS, SINO UNICAMENTE CON LO QUE ESTABLECEN LAS BASES, POR TANTO, NO RESULTA RAZONABLE EXIGIR A LOS POSTORES QUE ADICIONALMENTE AL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, RESOLUCIÓN DE LIQUIDACIÓN O CONSTANCIAS DE PRESTACIÓN, PRESENTAR, COMO EN ESTE CASO, PRESUPUESTOS DE OBRAS PARA ACREDITAR LO SOLICITADO. por lo que se solicita la reformulación de la experiencia en obras similares, que podría ser como sigue: CREACION Y/O AMPLIACION Y/O CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O EJECUCION O LA COMBINACION DE ALGUNO DE LOS TERMINOS ANTERIORES DE OBRAS DE SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: capituli 3

Literal: ítem B

Página: 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRONUNCIAMIENTO N°363-2023/OSCE-D-DGR

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE INCLUYENDO EL TERMINO AMPLIACION Y EXCLUYENDO EL TERMINO QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRÁ EL TERMINO AMPLIACIÓN Y SE EXCLUIRÁ EL TERMINO QUE CUENTEN CON EXCAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20601836531	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.	Hora de envío :	16:03:18

**Consulta:** Nro. 20

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 6, SE DEBE COLOCAR EL MES DEL PRECIO DEL VALOR REFERENCIAL, ES DECIR JULIO -2024.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: capituli I      Literal: item 13      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EN EL ANEXO 6 NO SE DEBE INCLUIR LA FECHA DEL PRECIO DEL VALOR REFERENCIAL; NO OBSTANTE, PRECISAR QUE LA FECHA DEL PRESUPUESTO ACTUALIZADO ES 17 DE OCTUBRE DE 2024.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20601836531	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.	Hora de envío :	16:03:18

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

SE CONSULTA SI EN EL ANEXO 6 SE DEBE SUPRIMIR ITEM N° [INDICAR NUMERO]

**Acápites de las bases :** Sección: Anexos      Numeral: ANEXO 6      Literal: 6      **Página: 74**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Corresponde SUPRIMIR ITEM N° (INDICAR NÚMERO)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20601836531	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA MARKEL E.I.R.L.	Hora de envío :	16:03:18

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

SE SOLICITA CONFIRMAR CUAL ES LA NOMENCLATURA QUE SE USARÁ EN LOS ANEXOS SI ES LICITACION PUBLICA N°01-2024-MDI-GM O LICITACION PUBLICA N°01-2024-MDI-GM PRIMERA CONVOCATORIA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      **Página:** 3

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LICITACION PUBLICA N°01-2024-MDI-GM PRIMERA CONVOCATORIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:37:56

**Observación: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

La resolución de alcaldía 047-2022-MDI/A; es de fecha 17/03/2022; por ende en esta sección se tiene que poner la resolución actual con los costos actualizados del expediente técnico final.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Exp. Tecni      Literal: Exp. Tecni      **Página: S1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Por principio de transparencia y legalidad del expediente técnico

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, CORRESPONDE LA RESOLUCION ACTUAL CON LOS COSTOS ACTUALIZADOS DEL EXPEDIENTE TECNICO FINAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ICNORPORA LA RESOLUCION ACTUAL CON LOS COSTOS ACTUALIZADOS DEL EXPEDIENTE TECNICO FINAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:47:36

**Observación: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

En la sección de contrato de consultoría de obra la entidad pone un contrato que no es del consultor que elaboro el expediente técnico, si no un contrato que no debe de ir tal es el caso que la entidad pone un contrato de actualización de costos que no guarda relación con el consultor; por ello debe de poner el CONTRATO N°008-2021-MDI-HTA-UASG con el cual se contrato al consultor GLOBAL ENGINEERING PROYECTS SRL representado por el Ing. Mario Cesar Sicha Delgadillo Ingeniero que bajo su contrato con la entidad logro hacer aprobar el proyecto en el MIDAGRI entidad que dio la Opinión sectorial favorable para lograr el financiamiento del proyecto en la gestión anterior; es así que a la fecha dicho contrato se encuentra vigente; motivo por la cual debe de rectificarse....

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Exp. Tecni      Literal: Exp. Tecni      **Página: S1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Por principio de transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO LA ENTIDAD TIENE LA FACULTAD DE LA REALIZACION DE MODIFICACIONES AL EXPEDIENTE TECNICO, CONTRATANDO PARA TAL EFECTO, AL PROFESIONAL QUE CONSIDERE CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL PERFIL CORRESPONDIENTE, ELLO EN VIRTUD DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA, EXIGIENDO EN TODO MOMENTO QUE SE REALICE LOS PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 25

**Consulta/Observación:**

DEL VALOR REFERENCIAL. Se solicita confirmar que el límite inferior es de 11,770,597.92 con IGV de acuerdo al redondeo según SUNAT

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.3      Literal: -      **Página:** 16

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LÍMITE INFERIOR ES DE 11,770,597.91 con IGV

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Observación: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

DEL ADELANTO. Se observa que

la no entrega de adelantos limita la participación de postores potenciales yendo en contra del principio de la igualdad de trato, además ya que los adelantos permiten al contratista disponer de los recursos necesarios desde el inicio del proyecto, garantizando un flujo de caja adecuado y a su vez garantizando el fin de la obra, estaría en contra del principio de eficiencia y eficacia. Por lo que se solicita la entrega de adelantos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 13      Literal: -      Página: 35

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO CONFORME LO REGULA LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, LOS DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN "PUEDEN" ESTABLECER ADELANTOS DIRECTOS AL CONTRATISTA, SIENDO LA PROPIA NORMA DE CARÁCTER "FACULTATIVO", MÁS NO DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SUMADO A ELLO, SE TIENE QUE EL MARCO PRESUPUESTAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE SUSTENTA BAJO EL AMPARO DE LA LEY N° 32103 "LEY QUE APRUEBA CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE MAYORES GASTOS ASOCIADOS A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y DICTA OTRAS MEDIDAS". FINALMENTE, PRECISAR QUE LA OPINIÓN N° 004-2022/DTN A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN LA OBSERVACIÓN, SE CIRCUNSCRIBE A NORMAS EXCEPCIONALES DICTADAS POR EL GOBIERNO PARA LA REACTIVACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS TRAS LA PARALIZACIÓN OCASIONADA POR LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL DESTINADA A EVITAR LA PROPOGACIÓN DEL COVID-19 A FIN DE QUE PERMITAN EL REINICIO DE OBRAS, SIENDO ÉSTAS NORMAS LA SEGUNDA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA DEL D.L. N° 1486 Y DIRECTIVA N° 005-2020-OSCE-CD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 27

**Consulta/Observación:**

DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE. Se solicita ampliar la profesión del especialista en seguridad e incluir a ing de minas, ing químico. Además se solicita incluir experiencias como prevencionista y/o ingeniero prevencionista

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** A3      **Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR LA FINALIDAD PUBLICA, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE Y ASUMIENDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, SE SOLICITA SE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PLANTEADOS POR EL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 28

**Consulta/Observación:**

De la profesion del ingeniero en monitoreo y mitigación ambiental se solicita incluir las profesiones de ing. industrial y/o biólogo y/o ing. químico

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: A3      **Página:** 48

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR LA FINALIDAD PUBLICA, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE Y ASUMIENDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, SE SOLICITA SE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PLANTEADOS POR EL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 29

**Consulta/Observación:**

De la experiencia del postor en la especialidad.

Se solicita que se incluya los términos ampliación y/o instalación en la denominación de las obras similares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE INCLUYENDO EL TERMINO AMPLIACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRÁ EL TÉRMINO AMPLIACIÓN

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 30

**Consulta/Observación:**

De la experiencia del postor en la especialidad.

Para fomentar la participación de postores y la pluralidad de empresas se solicita que se amplíe el alcance de las obras similares y se considere obras de sistemas de protección y/o diques y/o presas de enrocado y/o presas de tierra y/o presas y/o represas en general y/o sistemas de riego y/o sistemas de riego mediante presas y/o la combinación de los anteriores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: -      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, ASUMIENDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA SE SOLICITA SE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PLANTEADOS POR EL AREA USUARIA. LAS OBRAS DE DEFENSA RIBEREÑA TIENEN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA MITIGAR Y CONTROLAR LA EROSIÓN Y EL FLUJO DE AGUA EN RÍOS Y CUERPOS DE AGUA, QUE PODRÍAN DIFERIR DE OTROS SISTEMAS DE PROTECCIÓN COMO DIQUES, PRESAS DE TIERRA, O SISTEMAS DE RIEGO. CADA UNA DE ESTAS OBRAS TIENE TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y DESAFÍOS ÚNICOS. AMPLIAR EL ALCANCE A OTROS TIPOS DE OBRA, COMO SISTEMAS DE RIEGO, PODRÍA INCLUIR EXPERIENCIAS NO DIRECTAMENTE APLICABLES A LAS CONDICIONES Y REQUISITOS TÉCNICOS DE UNA DEFENSA RIBEREÑA, LO QUE PODRÍA COMPROMETER LA CALIDAD Y LA SEGURIDAD DE LA OBRA. LAS DEFENSAS RIBEREÑAS REQUIEREN UN ENTENDIMIENTO ESPECIALIZADO EN EL COMPORTAMIENTO DEL RÍO, CONTROL DE EROSIÓN, Y MANEJO DE CAUDALES, LO QUE NO NECESARIAMENTE SE ADQUIERE EN OTROS TIPOS DE PROYECTOS, COMO SISTEMAS DE RIEGO O PRESAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Observación: Nro. 31**

**Consulta/Observación:**

De la experiencia del postor en la especialidad.

Para fomentar la participación de postores se solicita que se reduzca la experiencia a 0.80 el valor referencial.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: --      Literal: -      **Página: 51**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, LA EXPERIENCIA GARANTIZA UNA EJECUCIÓN CONTRACTUAL ÓPTIMA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 32

**Consulta/Observación:**

De las obras similares, de conformidad con el artículo 16 de la Ley y el artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N°001-2019-OSCE/CD, se establece que una obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca. Por lo que solicitamos que se considere como obra similar a presas, represas y sistemas de riego.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, ASUMIENDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA SE SOLICITA SE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PLANTEADOS POR EL AREA USUARIA

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 33

**Consulta/Observación:**

Se observa que el requisito del equipamiento de no mayor a 8 años de antigüedad es muy restrictivo, por lo que se solicita que se considere una antigüedad de 15 años.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** a1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, EN PRINCIPIO PORQUE SE VERIFICA QUE LA EXIGENCIA SE ENCUENTRA CONTEMPLADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, POR ENDE, NO CONTRAVIENEN CON LA NORMATIVIDAD, ADEMÁS DICHA EXIGENCIA GARANTIZARÍA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN; PUES LOS EQUIPOS MÁS ANTIGUOS PODRÍAN REQUERIR MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, EXISTIENDO UNA POSIBILIDAD DE QUE NO CUMPLAN CON NORMAS ACTUALES DE EFICIENCIA, LO QUE PODRIA PONER EN RIESGO A LOS OPERADORES Y REDUCIR LA PRODUCTIVIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 34

**Consulta/Observación:**

Del equipamiento estratégico, se solicita confirmar que para la acreditación de equipamiento será suficiente una carta de compromiso de alquiler

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: a1      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE CONFIRMA QUE PARA LA ACREDITACIÓN DE EQUIPAMIENTO SERÁ SUFICIENTE UNA CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 35

**Consulta/Observación:**

DEL INGENIERO DE METRADOS, COSTOS, VALORIZACIONES Y PROGRAMACIÓN. se solicita incluir los cargos de ing. jefe de oficina técnica, responsable de oficina técnica, ing. de planificación o similares

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: A2      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR LA FINALIDAD PUBLICA, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE Y ASUMIENDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, SE SOLICITA SE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PLANTEADOS POR EL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 36

**Consulta/Observación:**

DEL INGENIERO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD y del ingeniero en monitoreo y mitigación ambiental se solicita que se considere la experiencia en obras en general o en obras hidráulicas en general.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** A2      **Página:** 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR LA FINALIDAD PUBLICA, ENCONTRANDOSE DENTRO DEL PLANTEL DE PERSONAL CLAVE Y ASUMIENDO EL PRINCIPIO DE EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA LEY, SE SOLICITA SE CUMPLA CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA PLANTEADOS POR EL AREA USUARIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 37

**Consulta/Observación:**

DEL FACTOR DE EVALUACION, ISOS. Se solicita QUE EL ALCANCE INCLUYA OBRAS EN DEFENSAS RIBEREÑAS Y/O PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y/O GAVIONES Y/O ENROCADOS Y/O DIQUES Y/O SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS HIDRAÚLICAS

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE QUE EL ALCANCE INCLUYA OBRAS EN DEFENSAS RIBEREÑAS Y/O PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y/O GAVIONES Y/O ENROCADOS Y/O DIQUES Y/O SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS HIDRAÚLICAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE INCLUIRÁ OBRAS EN DEFENSAS RIBEREÑAS Y/O PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y/O GAVIONES Y/O ENROCADOS Y/O DIQUES Y/O SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y/O OBRAS HIDRAÚLICAS

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20490193350	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES EN CONSTRUCCION Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA INCOMAQ SAC.	Hora de envío :	18:53:24

**Consulta:** Nro. 38

**Consulta/Observación:**

Del anexo 06

Se consulta al comité si se deberá colocar los porcentajes de gastos generales y utilidad y con cuántos decimales.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** -      **Literal:** -      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE DEBE COLOCAR LOS PORCENTAJES DE GASTOS GENERALES Y UTILIDAD, CON DOS DECIMALES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	18:54:21

**Observación: Nro. 39**

**Consulta/Observación:**

La municipalidad Distrital de Iguain simulo el CONTRATO N°006-2023-MDI/GM; con tenor de actualización de costos y presupuestos vulnerando los derechos del consultor del expediente técnico que tiene contrato vigente a la fecha el cual es CONTRATO N°008-2021-MDI-HTA-UASG; para ello la entidad debe de anular el contrato simulado y restituir en su lugar al consultor original quien es el único que puede hacer cualquier modificación del expediente técnico en vista que es de su plena autoría.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Exp. Tecni      **Literal:** Exp. Tecni      **Página:** S1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Por principio de transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO LA OBSERVACIÓN NO CUESTIONA NINGÚN ASPECTO DE LAS BASES, Y POR EL CONTRARIO DENOTA UN CUESTIONAMIENTO A ASPECTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDERÍA SER DILUCIDADOS EN LAS INTASTANCIAS DE LA ENTIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	19:17:57

**Observación: Nro. 40**

**Consulta/Observación:**

Bajo la simulación del CONTRATO N°006-2023-MDI/GM; la municipalidad distrital de Iguain; se ha atribuido la modificación de la estructura de costos del expediente técnico, incluso eliminado metas establecidas; sin contar con la autorización del consultor contratado bajo CONTRATO N°008-2021-MDI-HTA-UASG, quien es el que elaboro y logro hacer aprobar el expediente técnico y tampoco cuenta con la APROBACION de la entidad que dio su Opinión técnica sectorial favorable para lograr su financiamiento en este caso el MIDAGRI; motivo por la cual este proceso en curso de licitación pública para la ejecución de obra debe de ser declarado nulo y ser restituido el ingeniero contratado bajo CONTRATO N°008-2021-MDI-HTA-UASG; para que pueda realizar la adecuada actualización de costos del expediente técnico, termino que se refiere solo a la actualización del precio de los insumos mas no a la modificación de la estructura de costos e eliminación de actividades y cambio de insumos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Exp. Tecni      Literal: Exp. Tecni      **Página: S1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO LA OBSERVACIÓN NO CUESTIONA NINGÚN ASPECTO DE LAS BASES, Y POR EL CONTRARIO DENOTA UN CUESTIONAMIENTO A ASPECTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDERÍA SER DILUCIDADOS EN LAS INTASTANCIAS DE LA ENTIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	19:35:50

**Observación: Nro. 41**

**Consulta/Observación:**

Bajo la simulación del CONTRATO N°006-2023-MDI/GM; la municipalidad distrital de Iguain; se ha atribuido la modificación de la estructura de costos del expediente técnico; llegando a obtener un presupuesto actualizado de S/. 13,964,739.70 y dándose un plazo de ejecución de obra de 8 meses ósea el doble de meses por el cual fue aprobado en el sector MIDAGRI, a si logrando incrementar mayores gastos generales; cabe precisar que el MIDAGRI dio su opinión técnica sectorial favorable el presente proyecto con un monto de inversión de S/. 10, 526,907.41 y un plazo de ejecución de 4 meses; dichas modificaciones nunca fueron notificados al consultor ni a la entidad que dio su opinión técnica sectorial para la ejecución de obra.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico    Numeral: Exp. Tecni    Literal: Exp. Tecni    Página: S1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO LA OBSERVACIÓN NO CUESTIONA NINGÚN ASPECTO DE LAS BASES, Y POR EL CONTRARIO DENOTA UN CUESTIONAMIENTO A ASPECTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDERÍA SER DILUCIDADOS EN LAS INTASTANCIAS DE LA ENTIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	19:44:43

**Observación: Nro. 42**

**Consulta/Observación:**

Bajo la simulación del CONTRATO N°006-2023-MDI/GM; la municipalidad distrital de Iguain; se ha atribuido la eliminación de actividades cruciales en la fase de ejecución de obra la cual puede causar efectos negativos en la fase de la ejecución de obra; motivo por el cual se pide la anulación de la presente licitación publica porque esta vulnerando los derechos del consultor y del MIDAGRI, al realizar modificaciones al expediente técnico aprobado sin consentimiento de la otra parte.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Exp. Tecni      **Literal:** Exp. Tecni      **Página:** S1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO LA OBSERVACIÓN NO CUESTIONA NINGÚN ASPECTO DE LAS BASES, Y POR EL CONTRARIO DENOTA UN CUESTIONAMIENTO A ASPECTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDERÍA SER DILUCIDADOS EN LAS INTASTANCIAS DE LA ENTIDAD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	20:05:22

**Observación: Nro. 43**

**Consulta/Observación:**

Bajo la simulación del CONTRATO N°006-2023-MDI/GM; la municipalidad distrital de Iguain; se ha atribuido al cambio de análisis de costos unitarios de varias partidas tal es así el caso de la partida 02.03.01 EXTRACCION Y SELECCION DE PIEDRAS EN LECHO DE RIO Ø6" @ Ø8" en m3, esta actividad el análisis de costos unitarios se a sobrevalorado adicionándolo el costo del m3 de la piedra a 90 nuevos soles y revisando la relación de insumos, este nuevo insumo que no existe en el expediente técnico original; solo esta modificación con denominación de piedra de 6¿ a 8¿ infla el presupuesto sin IGV a S/. 1,775,501.00 y con IGV a S/. 2,095091.18 nuevos soles insumo que no estuvo en el expediente técnico aprobado por el MIDAGRI, cabe precisar que en este tipo de proyectos la piedra no se presupuesta en vista que es un material que existe en la zona del proyecto y conociendo la localidad de Cangari este material es arduo motivo por el se debe de declarar nulo la presente licitación publica e iniciar con las investigaciones del caso, alertar a la contraloría general de la república, la inmediata intervención de control interno, y ver la posibilidad de denunciar este caso ante la fiscalía de corrupción de funcionarios y hallar a los culpables del caso.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Exp. Tecni      **Literal:** Exp. Tecni      **Página:** S1  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, POR CUANTO LA OBSERVACIÓN NO CUESTIONA NINGÚN ASPECTO DE LAS BASES, Y POR EL CONTRARIO DENOTA UN CUESTIONAMIENTO A ASPECTO DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVO QUE CORRESPONDE SER DILUCIDADOS EN LAS INSTANCIAS DE LA ENTIDAD. RESPECTO A LA OBSERVACION SE SOTIENE BAJO EL INFORME TECNICO DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DE LOS COSTOS LIGADO AL INFORME DE APROBACION INICIAL POR EL CUAL SE SUSTENTA EL CINREMENTO DEL COSTO DEL PROYECTO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO INDICANDO LOS PUNTOS QUE PRECISA LA OBSERVACION, ESTOS DETALLES CORRESPONDEN A UNA FASE DEL CICLO DE INVERSION EN LA FASE DE ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO, Y AHORA EN LA PRESENTE SELECCION CORRESPONDE A LA SIGUIENTE FASE QUE ES EL PROCESO DE SELECCION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA. ES DECIR ESTAN REFERIDAS A ETAPAS PRECLUYENTES. LA OBRA AL SER MAYOR A 10 MILLONES CONTIENE COSTO DE CONTROL CONCURRENTE DONDE SE DESEMPEÑARA LAS FUNCIONES DE SUPERVICION CONTINUA DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO POR PARTE DE LA CGR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:35:09

**Observación: Nro. 44**

**Consulta/Observación:**

Visto el expediente técnico en mención, analizado y evaluado el expediente técnico no tiene la aprobación del informe de gestión ambiental vigente, tenía la aprobación del informe de gestión ambiental tramitado en el año 2018 el cual en el año 2020 perdió vigencia dándole tiempo de dos años hasta el 2022, periodo en el cual se perdió la vigencia definitiva, ahora en la actualidad ya no se tramita el informe de gestión ambiental si no que se tiene q acoger a la nueva directiva aprobada con DECRETO SUPREMO N°006-2024-MIDAGRI o en su defecto tramitar ante el ministerio del ambiente acorde su tupa vigente, por esta razón el presente proyecto de inversión no puede ser licitado motivo por el cual se debe de declarar nulo y iniciar los proceso de tramite y luego derivar el expediente técnico el sector correspondiente para su evaluación correspondiente; de hacer caso omiso el ministerio del ambiente estaría interviniendo al presente caso...

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Exp. Tecni      Literal: Exp. Tecni      **Página: S1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

No cuenta con documentos de gestión básicos aprobados vigentes a la fecha

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, PUES SI BIEN LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL APROBADA CON LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL N° 253-2017-MINAGRI-DVDIAR-DGAAA, HA PERDIDO SU VIGENCIA; NO OBSTANTE, EL TITULAR DE LA ENTIDAD HA SOLICITADO LA AMPLIACIÓN DEL REFERIDO PLAZO HASTA POR DOS (02) AÑOS ADICIONALES, QUE LA DGAAA OTORGA POR ÚNICA VEZ, EN VIRTUD AL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL MINAM, DEL INFORME N° 1047-2018-MINAM/VMGSA/DGPIGA, TODA VEZ QUE EL ESTUDIO NO HA SUFRIDO NINGUNA MODIFICACIÓN CONFORME AL PROYECTO, EN CONSECUENCIA, LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CONSTITUYE LA CERTIFICAICÓN AMBIENTAL, QUEDANDO ASÍ AUTORIZADA LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN O PROYECTO PROPUESTO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MARGEN DERECHA DEL RÍO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:42:10

**Observación: Nro. 45**

**Consulta/Observación:**

Visto y analizado el expediente técnico, con referencia al estudio topográfico; se pudo apreciar la no existencia de los puntos geodésicos de orden C; motivo por el cual se puede precisar que el levantamiento topográfico, el plano topográfico del presente proyecto no se encuentra georreferenciado; motivo por el cual el presente expediente técnico debe de volver a la etapa de formulación y posterior derivación al MIDAGRI para su respectiva evaluación; motivo por el cual se debe de declarar nulo la presente licitación

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Exp. Tecni      Literal: Exp. Tecni      **Página: S1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

No cuenta con requisitos indispensables para su ejecución.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE PORQUE SI SE CUENTA CON LOS PUNTOS GEODESICOS, QUE SON NECESARIOS PARA LA FUNDACIÓN DE LOS MUROS DE CONTENCIÓN QUE SE ESTIPULA EN LA DETERMINACION DE LA FAJA MARGINAL, TAL ES ASI QUE SE CUENTA CON EL ACTA DE CONVENIO RESPECTIVO. LA OBSERVACIÓN RECOMIENDA VOVLER A FASE INICIAL EN EL CICLO DE INVERSIÓN, LO QUE INVOLUCRA UNA PÉRDIDA DE PRESUPUESTO POR REVERSIÓN E INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO, LAS CUALES PODRÍAS SER CASTIGADAS CONTRACTUALMENTE, PERJUDICANDO SUSTANCIALMENTE A LA COMUNIDAD, Y A LA INTENCIÓN DEL OBJETIVO DEL PROYECTO COMO SISTEMA DE PROTECCIÓN A LAS PROPIEDADES, ÁREAS AGRÍCOLAS,

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN  
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	21:49:56

**Observación: Nro. 46**

**Consulta/Observación:**

Visto el expediente técnico en mención, se puede precisar que no cuenta con la autorización de ejecución de obra vigente emitido por el ALA, es mas adjunta una autorización de ejecución de obra desfasado y para una ejecución de 120 días calendarios; el cual no justifica para la presente obra en vista que ya perdió su vigencia y no contempla los plazos establecidos en el expediente técnico y se le recalca que no podrá obtenerlo tampoco en vista que primero tiene que tramitar la certificación ambiental del expediente técnico.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Exp. Tecni      **Literal:** Exp. Tecni      **Página:** S1

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

No tiene la autorización de ejecución de obra emitido por el ALA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, LOS INSTRUMENTOS DE GESTION PARA LA AURTORIZACIOND E EJECUCION DE OBRA SON LA DETERMINACION DE PUNTOS CRITICOS, Y EL ALINEAMIENTO DE LA FAJA MARGINAL, DE LOS CUALES, YA SON PARTE DE LOS ESTUDIOS CONTENIDOS EN EL EXPEDIENTE TECNICO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código :	20608663917	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	Hora de envío :	23:26:29

**Observación: Nro. 47**

**Consulta/Observación:**

Con respecto a obras iguales o similares el termino que dice CUENTEN CON EXACAVACION DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO, debe de ser suprimido en vista que vulnera el principio de libre concurrencia al especificar dicha actividad como requisito primordial para ser considerado obras iguales o similares; a pesar que revisando el expediente técnico esa actividad tampoco es parte del expediente tecnico de la presente licitación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 50

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de contrataciones y su reglamento articulo 2 principio de libre concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE AGOGE LA CONSULTA Y/O OBSERVACION RETIRANDO EL TERMINO CUENTEN CON EXCAVACIONES DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE RETIRA EL TERMINO QUE CUENTEN CON EXCAVACIONES DE UÑA PARA ENROCADO ACOMODADO

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IGUAIN

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-MDI/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE LA OBRA INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DEL MARGEN DERECHA DEL RIO CACHI DE LA LOCALIDAD DE CHIHUA - DISTRITO DE IGUAIN DE LA PROVINCIA DE HUANTA, REGION AYACUCHO, con CUI N° 2310504.

Ruc/código : 20608663917

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : JEK MAQ CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.

Hora de envío : 23:30:44

**Observación: Nro. 48**

**Consulta/Observación:**

Se observa que en los Factores de Evaluación se esté solicitando que los postores cuenten con ISOS, es decir con los factores de sostenibilidad ambiental y social, Y la certificación de la integridad en la contratación pública, Al respecto, cabe señalar que las Certificaciones ISO tienen como propósito garantizar, el cumplimiento de los estándares internacionales referidos a la calidad de los productos y servicios de las empresas, a la protección del medio ambiente, a la gestión antisoborno y a la implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; respectivamente. Ahora bien, cabe señalar que mediante diversas opiniones la Dirección Técnica Normativa ha indicado que las certificaciones ISO no constituyen una condición determinante para la operatividad y/o calidad de los bienes o servicios que una Entidad requiere adquirir o contratar. Así mismo El principio de Libre Concurrencia contenido en el artículo 2 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que, las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores. Es importante indicar que, requerir las certificaciones detalladas con anterioridad no resultaría razonable, en la medida que, la certificación ISO no es una condición determinante para la operatividad de una obra, por lo que, su exigencia no garantizaría la calidad del proyecto objeto de la presente contratación. En ese contexto, considerando que el cumplimiento de la certificación de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional ISO 45001:2018, ISO 45001:2018, SA 8000:2014, ISO 14001:2015, ISO 14001:2015, Copia del Certificado Azul emitido por la Autoridad Nacional del Agua que lo reconoce como empresa hídricamente responsable del ¿Programa huella Hídrica¿, ISO 50001:2018, ISO 50001, no son requeridos por alguna norma nacional, se advierte vulneración al Principio de la Libre Concurrencia, y se generaría el riesgo de limitar la participación de los potenciales proveedores. De lo antes expuesto se solicita al Comité de Selección, según corresponda, adopte las medidas correctivas, debiendo suprimir de los numerales mencionados, lo referente a la certificación de los sistemas de gestión de seguridad y salud ocupacional ISO 37001:2016, ISO 37001:2017.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 4

Literal: B

Página: 52

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Ley de contrataciones del estado y su reglamento artículo 2 principio de libre concurrencia.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, PORQUE LOS ISOS SON REQUISITOS DE SELECCIÓN PUES DEMUESTRAN UN COMPROMISO INTEGRAL QUE LA OBRA NO SOLO CUMPLA CON LA FUNCIÓN TÉCNICA O ECONÓMICA, SINO TAMBIEN PROMUEVEN LA EQUIDAD, GENERANDO UN IMPACTO POSITIVO EN LA EJECUCION DE LA OBRA Y EN LA COMUNIDAD LOCAL, BRINDANDO SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO, PROMUEVEN A SU VEZ, INCLUSION Y SOSTENIBILIDAD SOCIAL; AYUDA A LAS EMPRESAS A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD DE RESPONSABILIDAD, SOSTENIBILIDAD, CALIDAD, REDUCCION DE RIESGOS, Y SOBRETUDO A SATISFACER LOS REQUISITOS EXIGIDOS ANTERIORMENTE, TODO ELLO DEBIDO A LA MAGNITUD DE LA OBRA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null